

fuerza, en los bienes alodiales de que fué despojado por Ramiro II y otorgándole al propio tiempo el Condado de Castilla, como apetecían los naturales: no de otro modo sería dable explicar el hecho de que figure muchas veces el mencionado Conde en las empresas que realiza el monarca leonés contra los musulmanes. En este concepto pues, Fernán González, Conde de Castilla por nombramiento, como siempre, de la corona y por el amor de sus vasallos, vencía denodado y valeroso, enérgico y activo con ellos las huestes musulmitas en San Esteban de Gormaz (1), punto en que tenían sin duda los generales del Califa grave empeño, cual después de sujetar Ordoño á los gallegos que contra él se habían rebelado, acompañaba al príncipe en la expedición en que veía Lisboa con espanto penetrar en su recinto victoriosas las banderas leonesas (2), triunfos ambos que no compensaban por cierto los daños causados una y otra vez por *An-Nássir* en los dominios del tercer Ordoño. Ansioso de paz no obstante, con el noble afán de consagrarse por entero á restablecer la perturbada tranquilidad en ellos, determinábase al fin el monarca de León á concertar paces en 955 con el Califa cordobés, no menos deseoso de ellas en realidad, siguiendo poco después á éstas las celebradas por el mismo Abd-er-Rahmán III con Fernán González en iguales ó parecidas condiciones (3), y reconociendo por tal acto la soberanía del Conde y la independencia de Castilla, aún no conseguida ni declarada de derecho.

En Agosto del referido año y cuando nadie podía presumirlo, fallecía Ordoño III en Zamora, en ocasión en que se disponía no «á pelear otra vez en persona contra los sarracenos», como

(1) El *Chronicon de Cardena* consigna la noticia en los siguientes términos: «Regno don Ordoño V años é medio, é fué buen andant en todas sus guerras, é dió grant ayuda al Conde Ferrant Gonzalez con que venció los Moros en Sant Esteban» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, pág. 378).

(2) Sampiro, aunque no lo confiesa, parece indicarlo, pues dice: «Fredinandus verò supradictus, qui socer ejus (Ordonii) fuerat, volens nolens, cum magno metu ad ejusdem servitium properavit» (C. 25; *Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 469), después de hablar de la expedición á Lisboa.

(3) Dozy, *Op. cit.*, pág. 76 del t. III.

escriben algunos (1), sino á gozar de la tranquilidad que le prometían las paces pactadas con el anciano Abd-er-Rahmán III, á restablecer el prestigio de la autoridad real, oscurecido por la ambición de los magnates y de los nobles, y á reponer el reino de los quebrantos y de las vicisitudes pasadas. Franco se ofrecía ya el camino á Sancho para ceñir á sus sienes la ambicionada corona de León, y reconocido en el primer momento sin contradicción por todos, tomaba posesión del suspirado trono; mas la semilla de la discordia por él sembrada en el reinado precedente, las ambiciones de los magnates y potentados, el disgusto general de la tierra y con estas y sobre estas causas, los deseos invencibles de Fernán González en quien parecía residir el derecho de gobernar Castilla y en quien tomaba carne, por así decirlo, toda protesta, si consentían que en el primer año de su monarquía la paz interior no se alterase en sus estados, no sucedía lo propio en el siguiente. Comprendiendo Sancho la necesidad de robustecer el prestigio de la corona, cual lo había comprendido su hermano Ordoño, en vano fué que tratara de reducir á la orgullosa nobleza, rebelándose contra él los Condes, aun aquellos mismos que le habían auxiliado contra su antecesor y entre ellos Fernán González, el de Castilla, quien extendía entonces su autoridad á las comarcas alavesas, y era por consiguiente el más poderoso de todos. Débil, sin fuerzas que oponer á las de los rebeldes, despreciado por sus vasallos á causa de la obesidad que le desfiguraba impidiéndole montar á caballo y aun andar (2), Sancho, apellidado *el Craso*, veía poco á poco disminuir el número de aquellos que podían defenderle, dirigiendo é incitando su tío Fernán González á los leoneses, sin que le fuera dado impedirlo, hasta que al fin en 958 era lanzado del trono y arrojado ignominiosamente de sus reinos.

Reunidos los nobles con el Conde de Castilla, á quien pode-

(1) LAFUENTE, *Op. cit.*, pág. 453.

(2) En apoyo de esta afirmación cita Dozy el poema de Dunach, estrofa 4, apud Luzzato, *Notice sur Abou-lousouf Hasdaï ibn-Schaprouit*, pág. 24.

mos considerar alma de aquella conjuración, elegían nuevo monarca, designando á Ordoño IV, á quien la historia denomina *el Malo*, para empuñar el cetro. Era este príncipe hijo de Alfonso IV, el recluso de Sahagún, condenado á perpetuas tinieblas por Ramiro II y enemigo por consiguiente de sus primos hermanos, los sucesores del príncipe que había mandado ejecutar tan horrible sentencia en su padre: adulator, bajo, é hipócrita, el nuevo rey, de quien iban á hacer dócil instrumento aquellos que le ceñían por irrisión la corona ennoblecida en las sienas de los Alfonsos y Ramiros, era además deforme (1), circunstancia que, unida á las mencionadas, no podía en manera alguna contribuir al restablecimiento del poder real, harto quebrantado ciertamente. Tal como era, bastaba sin embargo á los propósitos, nunca abandonados, de Fernán González, quien al perseguir el logro del ideal pretendido por los castellanos, obtenía también con su emancipación el de sus ambiciones; y como si la obligación que le imponían los electores no fuera suficiente garantía para lo porvenir, apoderábase el Conde de Castilla del ánimo de Ordoño, forzándole á contraer matrimonio con su hija doña Urraca, la viuda del belicoso y noble Ordoño III, y acaso á reconocer la independencia del Condado. Mientras tanto, «llevando tras sí el universal ludibrio», refugiábase don Sancho en la corte de su tío don García, y «sabedora doña Toda de la desgracia de su nieto, irritóla por una parte la deslealtad de los leoneses y púsole por otra profunda pena la triste figura de don Sancho, sólo á propósito para producir las burlas de la muchedumbre. Dominada á la vez de ambos sentimientos, juró venganza á los rebeldes y determinóse á buscar por todo el mundo la curación del rey destronado. Córdoba tenía fama de poseer doctas escuelas y muy ejercitados médicos. Sabíalo doña Toda; y á pesar de la antigua y no desmentida ojeriza que había mostrado por largos

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, pág. 251, línea 2. Por error involuntario, al hacer esta cita, menciona Dozy la pág. 201.

años á los Califas cordobeses, contribuyendo con su varonil consejo á sostener contra ellos interminable guerra de exterminio, Córdoba fué luego el objeto de sus esperanzas, y el Califa Abd-er-Rahmán III el hombre elegido para darles cima. La abuela de Sancho *el Gordo*, no solamente pedía un médico para curar la dolencia del irrisorio príncipe, sino que le demandaba también un ejército para restituirlo en el trono.

«Tal fué—prosigue diciendo el escritor á quien copiamos— la embajada de doña Toda. Oyóla Abd-er-Rahmán con apacible semblante; y despachando luego á los caballeros navarros, hízoles saber que teniendo en su corte un médico tal como el caso pedía, enviaría en breve á Pamplona uno de sus guazires para concertar con don Sancho lo uno y lo otro. Eligió el Califa al... judío Rabbí Abú-Joseph Aben-Hasdai, para dar cabo á este asunto; y enterado menudamente de su intento, tomó el hebreo la vuelta de Navarra, en cuya capital era á poco benévolamente recibido. Conocedor del romance hablado en aquella comarca, astuto observador y un tanto lisonjero, midió Joseph el teatro donde iba á representar el difícil papel confiado á su ingenio y cautela por Abd-er-Rahmán; y ganando sin grave obstáculo el afecto de don Sancho, con la formal promesa de que le redimiría de su ridícula dolencia, halló ocasión para manifestarle, respecto de su reposición en el trono leonés, que en trueque de este servicio exigía Abd-er-Rahmán la entrega hasta de diez castillos. Á todo se avino el desheredado, con tal de verse enjuto y vengado de sus próceres; mas el judío tenía además encargo de hacer la curación en Córdoba, donde debía al propio tiempo firmarse el concierto de paz y amistad, base de la restitución de don Sancho en el trono de sus mayores. Con don Sancho debían también trasladarse á Córdoba su abuela doña Toda, iniciadora y alma de aquellos tratos, y su tío don García, fiador abonado de los mismos» (1).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc. polit. y relig. de los Judios de Esp. y Portugal*, t. I, cap. III, págs. 152 y 153.

Vencidas por la astucia y la diplomacia de Aben-Hasdaï la resistencia y la repugnancia que desde el primer momento oponía la anciana y viril reina de Navarra en acceder á la insólita pretensión de Abd-er-Rahmán, con la que se creía humillada, contemplaba al fin Córdoba estremecida el singular y para ella peregrino espectáculo, que exaltaba el poderío del Califa, de dos monarcas y una reina cristianos, acompañados de prelados, magnates y caballeros en aparatosa ostentación, ir en persona á demandar la protección y el auxilio de *An-Nássir*, confesando de este modo su superioridad y su prestigio. Repetidas por Sancho allí, en las magníficas estancias del espléndido alcázar de Medinat-Az-Zahrá, donde recibía también con toda pompa el Meruaní á tan ilustres huéspedes, las mismas promesas que había hecho sin discusión en Pamplona al judío Aben-Hasdaï, quedó definitivamente resuelto el plan que debería seguirse en la campaña, para obtener el triunfo apetecido, con la restauración, ó por mejor decir, la conquista del trono para Sancho; era de todo punto necesario separar á castellanos y leoneses para combatirlos aisladamente con esperanzas de éxito, y para ello, mientras el ejército musulmán acometía á Ordoño por las fronteras del reino de León, los navarros debían invadir la Castilla para obligar al Conde soberano, á Fernán González, á llevar todas sus fuerzas de aquel lado, incapacitándole por tal camino de prestar su poderoso concurso al hijo de Alfonso IV.

No de otra forma, con efecto, se verificaba en los comienzos del año 959, en que, merced á los remedios del sabio judío, había recobrado Sancho la salud perdida. Partía entonces de Córdoba el ejército que Abd-er-Rahmán ponía al servicio del destronado príncipe, y llegando sin dificultad á las fronteras cristianas, acompañado de Sancho, se apoderaba en primer lugar de Zamora y proseguía adelante su camino con tal fortuna, que en Abril del mismo año la autoridad del hijo de Ramiro II quedaba reconocida en la mayor parte de su reino; al año siguiente, León caía en manos de los aliados y Ordoño IV, aquel monarca

de ocasión, juguete de las ambiciones de los nobles, buscaba en Asturias fugitivo amparo contra su triunfante enemigo, mientras los navarros, acaudillados por don García, penetraban en territorio de Fernán González, obligándole, según lo habían previsto, á salir á su encuentro. Verificábase éste con efecto el año 960 en Cirueña, pueblo de la Rioja, y aunque la batalla fué muy sangrienta, según escriben algunos y según podía esperarse del carácter del caudillo castellano, «la victoria se decidió al fin por los navarros, y el Conde, con un hijo suyo, fueron llevados á Pamplona en calidad de prisioneros (1),» con lo cual perdida toda influencia por parte de Ordoño, despreciado de todos, llevando tras sí el odio de los que habían sido sus vasallos, el malaventurado príncipe, arrojado de Asturias, demandaba asilo protector á Castilla, huérfana ya de su Conde, y llegaba á Burgos, donde permanecía al lado de su esposa doña Urraca y de su suegra doña Sancha durante algún tiempo, libre allí de toda persecución y de toda zozobra.

No era ya en aquella ocasión Castilla la provincia leonesa, sometida á la autoridad de los descendientes del tercer Alfonso y cuyos arranques de emancipación habían sido una y otra vez sostenidos y rechazados sucesivamente por Ordoño II, Ramiro II y Ordoño III: lograda al postre la codiciada independencia con la exaltación del hijo de Alfonso IV, fuerte ya y poderosa, extendiendo su acción por la Rioja y por Álava, desde las márgenes del Pisuerga que partía límites con León, aun privada de la presencia de su soberano, Castilla amparaba generosa y enérgica al yerno de Fernán González, sin que el monarca leonés osara intentar siquiera acto alguno de autoridad que no tenía y que no habrían consentido tampoco por otra parte los castellanos.

(1) DON RAFAEL MONGE: *El Conde Fernán González* (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, pág. 171), siguiendo el testimonio de los *Annales Compostellani* que consignan el hecho, diciendo: «Era DCCCCXCVIII. Fuit captus Comes F. Gonsalvi, et filii ejus in Aconia à Rege Garsia, et transmisit illos in Pampillis» (*España Sagrada*, t. XXIII, pág. 319).

La muerte del grande y septuagenario Abd-er-Rahmán III, quien bajaba al sepulcro después de cuarenta y nueve años de reinado, durante los cuales consiguió exaltar el poderío islamita en Al-Andalus y en África y que acaecía en 961, iba á dar sin embargo muy en breve á los sucesos nuevo giro. Juzgando ahora de ominosa y depresiva para la dignidad de la corona la exigencia del Califa que tanto le había antes complacido cuando solicitó el amparo de *An-Nássir*, y á la que debía la salud y el trono, lejos don Sancho de cumplir el compromiso solemnemente por él contratado en Córdoba, retardaba con estudiada morosidad el momento de hacer entrega á los musulimes de las diez fortalezas prometidas á cambio de su restauración, quizás con la esperanza de que Al-Hakem II no habría de poner empeño en la realización de lo pactado, ó acaso de que no sería tan dichoso como su ilustre padre en la guerra que podría surgir de la negativa del leonés, y que surgiría sin duda. Por su parte, don García de Navarra, el vencedor de Fernán González en Cirueña, en lugar de hacer entrega al Califa de la persona del preclaro Conde, como Al-Hakem demandaba, poniale en libertad bajo determinadas condiciones, burlando así los deseos de *Al-Mostanssir-bil-Láh*, á quien no dejaba de imponer seguramente respeto el deliberador de Castilla.

Sagaz como siempre é interesado como nunca en afirmar la independencia del Condado que, de merced real, se había por sus esfuerzos convertido en patrimonio propio, y ganoso de consolidar la soberanía que, al ver logradas sus esperanzas, le discernían sin contradicción los castellanos, Fernán-González aceptaba sin vacilar, por humillantes que pareciesen, las condiciones que le imponía su cuñado el monarca de Navarra, dispuesto á romper con su yerno Ordoño IV *el Malo*, para seguridad del leonés, su sobrino, quien le acusaba de desleal públicamente (1). Si de hecho se veía éste precisado á reconocer la independencia

(1) Aben-Jaldon, cit. por Dozy, fol. 15 v.^o

de Castilla, podía de derecho reivindicar la soberanía que Fernán González usurpaba, y no era hombre el caudillo burgalés de comprometer sin fruto sus intereses: despojado del trono Ordoño, aborrecido en todas partes, habíase trocado en instrumento no sólo inútil, que nada podía ya prometer, sino comprometedor y peligroso, mientras de don Sancho, del rey triunfante, ligado por los vínculos de la sangre al Conde soberano de Castilla, podía esperarlo todo, en provecho de sus ambiciones no extinguidas. Por esta causa pues, dando cumplimiento á las promesas hechas en Pamplona á don García, Fernán González al llegar á Burgos, donde permanecía aún el infeliz Ordoño, comenzaba por separarle violentamente de su mujer y de sus dos hijas y terminaba por arrojarle de la tierra, haciéndole buscar en territorio mahometano el asilo que le negaba sin piedad el interesado prócer. Libre de todo compromiso para con el nuevo Califa, pues las paces pactadas con Abd-er-Rahmán III en 955, podían con el fallecimiento de éste considerarse rotas, y reputando siempre el Condado de Castilla como independiente del reino de León, y por tanto no comprendido en el tratado de Córdoba, Fernán González, que deseaba conservar á toda costa sobre los castellanos el prestigio por él logrado tantas veces en los campos de batalla, que anhelaba ardientemente borrar con nuevos triunfos y laureles el funesto desastre de Cirueña, por el cual había comprometido la obra de toda su vida, y que apetecía dar á los musulmanes y á don Sancho muestras de que su pujanza y su poderío no se habían en modo alguno quebrantado, rompía animoso por la frontera central del imperio cordobés, comenzando el primero y en són de desafío las hostilidades.

Las márgenes del Duero fueron en aquella ocasión teatro de las proezas del valeroso Conde, aleccionados de antiguo los cristianos por los islamitas en aquel género de guerra, apoderándose de «las mieses ó los frutos ya recogidos, los ganados y todo cuanto pillaba, de tal manera que no dejaba momento de reposo á los enemigos,» á quienes hacía «insoportable vivir en país tan

de continuo acometido» (1) y obligando así á Al-Hakem en Febrero de 962, á prepararse á la lucha contra su deseo. En tanto, acompañado de algunos caballeros que habían permanecido en la adversidad fieles al desventurado Ordoño, llegaba éste á Medinaceli; herido en su amor propio y en su vanidad por la inicua conducta que para con él habían observado los leoneses abandonándole y su suegro Fernán González arrojándole de Castilla, después de separarle de los suyos, el hijo de Alfonso IV, ante los preparativos que en aquella frontera se hacían para rechazar al Conde castellano, sintió á deshora renacer todas sus esperanzas, con la de que invocando el auxilio del Califa, así como Abd-er-Rahmán había repuesto en el trono á su primo hermano, podría ahora Al-Hakem II devolverle á él la corona. Con tales propósitos, emprendía con efecto acompañado por el gualí de la frontera Gálíb An-Nassery el camino de Córdoba, donde, concedor de sus pretensiones, le recibía *Al-Mostanssir* haciéndole todo género de promesas y exigiendo de él con el cumplimiento del pacto que había en otro tiempo firmado Sancho *el Gordo*, el solemne compromiso de que había de vivir siempre en paz con el Califa, dando á su hijo don García en rehenes, y de no hacer jamás alianza con el Conde Fernán González. Sin discusión ni reparo, firmó Ordoño el convenio; y hechos los aprestos militares, confiado el mando de la expedición al experto gualí de la frontera Gálíb An-Nassery, llegaba á la corte de León la pavorosa noticia en ocasión en que los gallegos, negándose á reconocer la autoridad de don Sancho, podían convertirse á la presencia de Ordoño y de sus poderosos auxiliares, en verdadero peligro para la seguridad del monarca, con tanta más razón, cuanto que éste no gozaba de grandes simpatías tampoco en las demás provincias de su reino.

El terror que hubo entonces de señorear el ánimo del leonés,

(1) LAFUENTE: *Hist. gen. de Esp.* Parte II, lib. I, cap. XVI (pág. 482 del t. III, Edición de 1850).

abríale sin embargo camino para conjurar la tormenta que le amenazaba, determinándole á enviar emisarios á la corte de Córdoba, manifestando que se hallaba dispuesto á cumplir en absoluto el convenio celebrado con *An-Nássir*, con lo cual Al-Hakem, á quien no se ocultaban las contingencias de la lucha y que estimaba más los frutos de la paz que los de la guerra, lo cierto con don Sancho que lo dudoso con Ordoño, abandonaba al malaventurado príncipe, todas cuyas humillaciones y bajezas en la presencia del Califa, habían servido sólo de irrisión y de ludibrio. Con su muerte, acaecida en Córdoba quizás aquel mismo año (1), desaparecía la causa de los temores del monarca de León, no pensando ya éste en satisfacer de ningún modo la legítima exigencia de Al-Hakem, á quien las correrías, por la impunidad alentadas, de su odiado enemigo Fernán González, y las veleidades de don Sancho, ponían en el trance de declarar por último la guerra á castellanos y leoneses. La fortaleza de San Esteban de Gormaz, tantas veces combatida y arruinada y tantas otras disputada y reconstruída, veía de nuevo con horror en 963 aparecer el ejército musulme, que se apoderaba de ella por asalto, para derramarse luego por las comarcas de Castilla, dejando en pos de sí huellas sangrientas y rastros desoladores y cruentos: vanos fueron por desventura en aquella ocasión los esfuerzos reiterados del valeroso Conde para salvar la tierra, siendo tales en ella el espanto y la zozobra que, sobresaltado al fin, le forzaban á solicitar paces, tan en breve por él no obstante quebrantadas, que hasta la victoria conseguida en Atienza por el caudillo musulme, el guerrero Gálíb An-Nassery, no abandonaban los mahometanos el suelo de Castilla, que estragaban, firmada esta vez la paz sobre bases por ambas partes seguras y duraderas.

Mientras Sancho, después de someter la Galicia, siempre re-

(1) Véase acerca de esto cuánto escribe Dozy en su *Hist. des musulm.*, t. III, pág. 104.